



Expediente: 72/21

Carátula: AGUIRRE NOELIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARDOZO, WALTER DANIEL-DEMANDADO

20243490570 - AGUIRRE, NOELIA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 72/21



H20703614835

JUICIO: AGUIRRE NOELIA DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 72/21

CONCEPCION, 14 de junio de 2023

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Martín Tello en su presentación de fecha 13/06/2023. Téngase presente el poder general para juicios acompañado y por cumplido con lo ordenado en la audiencia complementaria de fecha 23/05/2023.

Habiéndose vencido el plazo para la reposición de la planilla fiscal practicada en fecha 31/05/2023 sin que se haya dado cumplimiento con ello, ofíciase a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán a los fines de que proceda a la formación del cargo fiscal respecto de la parte actora, adjuntando la planilla fiscal.

Una vez que se haya tomado razon del oficio diligenciado ante la DGR, el expediente se encontrará en condiciones de dictar la sentencia, conforme la jurisprudencia de la Excma. Cámara Civil y Comercial del Centro Judicial Concepción, fallo “PONCE LUIS GUSTAVO Vs. ASAN ABRAHAM EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Sent. N° 242/06. JAJ

Actuación firmada en fecha 14/06/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.